

Falta de reglas y claridad sobre las motopiruetas amenazan con aumentar anarquía vial

El mandatario Nicolás Maduro dejó a medias la decisión de declarar a las «motopiruetas» como deporte nacional. Luego de una semana del anuncio público, la actividad sigue sin reglamento que regule su práctica y -además- «damnificada», pues a excepción del Poliedro de Caracas no hay otros lugares dónde entrenar y tampoco información sobre cuándo podrían estar listos los espacios en el interior del país.

Aunque el gobernante aseguró que la declaración de las «motopiruetas» como deporte nacional busca reducir la discriminación, represión e inseguridad para quienes hacen esta práctica, la realidad es que la falta de claridad puede generar anarquía y aumento de la letalidad. De igual manera, la ausencia de políticas que acompañen esta medida deja al sector al margen de la ley.

Las «motopiruetas» son acrobacias realizadas en motocicletas, en las que se logra demostrar la habilidad para hacer maniobras de gran dificultad sobre el vehículo de dos ruedas. En Venezuela esta disciplina inicialmente tomó fuerza en sectores populares.

La actividad tiene unas limitaciones de acuerdo a lo estipulado en el ordenamiento jurídico venezolano. La Ley de Transporte Terrestre -en el artículo 169- establece sanciones para quienes conduzcan vehículos realizando maniobras prohibidas por el reglamento de ley. Las multas para los infractores son de 10 unidades tributarias. El artículo 179, en tanto, ordena una suspensión por seis meses de la licencia a quienes frente al volante pongan en peligro la seguridad del tránsito.



Manejando entre la confusión y la anarquía

Lo dicho por Maduro se contrapone a algunas normas. En varias regiones del interior del país hay reglas que prohíben la realización de las motopiruetas. En el estado Carabobo, por ejemplo, se aprobó una norma en abril del 2023. La Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) emitió una circular firmada

por el comandante Luis Bustamante Pernia en la que señala la prohibición de eventos de motopiruetas.

El documento ordenaba a todas las municipalidades del estado a no dar permisos ni ceder espacios para la realización de eventos de motopiruetas. Asimismo, recalca la restricción de circulación de niños menores de 10 años de edad en motocicletas y de más de dos personas por moto. Maduro no explicó cómo quedan estas normas ahora

Este jueves 13 de junio, Gilberto Vásquez, director municipal de Seguridad Ciudadana de Cabimas, en el estado Zulia, declaró que no se permitirá bajo ningún concepto el motopiruetismo en la ciudad, ya que esto va en contra de las leyes de tránsito. El funcionario recordó que aquellas personas que lo hagan serán detenidas, se les retendrá la unidad y serán pasados a los tribunales correspondientes.

“Las autoridades deben ser cuidadosas. Entiendo que quieran promover una expresión popular, pero eso tiene que ir acompañado de una política pública”, advierte Luis Cedeño, director del Observatorio Venezolano de Seguridad Vial.

En entrevista a **TalCual** dijo que luego del anuncio de Maduro, hasta el miércoles 12 de junio, la organización que representa contabilizó cinco motorizados fallecidos tras hacer piruetas en la vía pública.

A su juicio, «no se tiene por qué decir que las ‘motopiruetas’ no son un deporte, porque sí podrían ser, siempre que pasen por todas las evaluaciones que afronta una disciplina antes de declararse su legalidad». Si bien es cierto, ahora la práctica como tal no es ilegal, Cedeño enfatiza que es importante que se deje claro que es una práctica permisible, pero no en los espacios públicos.

Cedeño recalca que el anuncio de Maduro no cambia ninguna ley. Considera que la decisión del mandatario fue “espontánea” y no “calculada”, en medio de un acto de precampaña electoral y en respuesta a lo sucedido semanas atrás, cuando un joven de 17 años fue asesinado por funcionarios policiales que intentaban detenerlo por hacer piruetas en la vía pública.

“Con un anuncio de esa envergadura era necesario que crearas una planificación de políticas públicas que acompañen ese decreto. Porque entonces, como ha ocurrido en estos últimos días, tienes a gente haciendo piruetas, que pudieran argumentar que Maduro dijo que ya era un deporte nacional”, expresa.

Cedeño destaca que es necesario iniciar con prontitud una campaña de educación con el objetivo de explicarle a la gente el alcance de la decisión anunciada por Nicolás Maduro.

Una vieja práctica

Las “motopiruetas” no es una práctica nueva, “tampoco es exclusiva de Venezuela. En México, España y Estados Unidos se hacen actividades similares, pero o están reguladas o al igual que en Venezuela se hacen al margen de la ley”.

El representante del Observatorio de Seguridad Vial apunta que “infinidades de veces hemos visto videos en redes sociales de personas en las grandes ciudades en las que luego de un semáforo sale un motorizado y empieza a hacer caballito”.

En Venezuela, la práctica de motopiruetas se ha extendido en los sectores populares e incluso existen sitios dedicados a enseñar cómo hacerlo. En Propatria, al oeste de Caracas, hay una escuela coordinada por Pedro Landaeta, mejor conocido como “Pedro Locura”.

En 2021, “Pedro Locura”, uno de los principales promotores de que la actividad se convierta en deporte nacional, comentó que a su escuela asisten niños y adolescentes en compañía de sus representantes. Asimismo, otros acróbatas con experiencia entrenan a jóvenes para las competencias.

TalCual se comunicó con Pedro Landaeta para conocer detalles del proyecto que impulsa, pero hasta el momento de la publicación de esta nota no fue posible concertar una entrevista.

Cedeño agrega que lo que sucede actualmente es similar a lo que en el pasado ocurrió con los llamados “piques” de carros, cuando a altas horas de la noche la gente corría sus vehículos en las autopistas de las ciudades. “Eso era una actividad de alto riesgo, también ilegal”, sostiene.

En este sentido, considera necesario que en el tema de las “motopiruetas” se consolide una organización y se busquen espacios adecuados, como ocurrió con las carreras de carro y la creación de los autódromos.

“Venezuela tiene una tradición de deportes automotores. Las carreras de carros no se hacen en las vías públicas. Tienen muchos riesgos para el resto de la población. El mismo análisis lo podemos hacer con las motopiruetas”.

Cedeño emplaza al Ejecutivo a tomar medidas para aclarar a la

gente de qué va el tema de las motopiruetas y responder las interrogantes. Aunque reconoce que «bien canalizada» la actividad podría ser beneficiosa para la recreación de un sector de la población que le gustan estos temas, advierte que sin políticas claras puede ser una castastrofe vial.

Solo en mayo, el Observatorio de Seguridad Vial registró al menos 284 accidentes de tránsito en avenidas, intersecciones, troncales, autopistas y distribuidores de Venezuela, en los que murieron 101 personas: 77 hombres, 18 mujeres y seis menores de edad, indicó la organización en su balance mensual.

La ONG reportó 80 colisiones, 33 vuelcos de vehículos, 33 arrollamientos, 50 derrapes de moto, 35 choques con objetos fijos y 28 choques entre vehículos. De los fallecidos, 35 hombres eran motorizados, siete iban como parrilleros o acompañantes, cuatro eran pasajeros en una unidad de transporte público y cinco fueron arrollados en la vía pública.

En cuanto a los tipos de vehículos involucrados en los accidentes, se contabilizaron 196 motos, 195 vehículos particulares, 27 de carga –liviana y/o pesada, 25 autobuses, una bicicleta y un cuatrimoto.

Una pinta segura

En el evento denominado [Primera válida nacional](#) de Motopiruetas por la Paz, la vida y la sana convivencia realizado el 8 de junio, el gobernante venezolano anunció que los espacios del Poliedro de Caracas se convertirán en una pista de práctica de las motopiruetas y los «motopiruetistas», por su parte, manifestaron su apoyo a la candidatura del mandatario, quien aspira a una segunda reelección.

En los videos y fotografías difundidas por Prensa Presidencial y otros medios de comunicación se evidenció que muchos integrantes de la comunidad motera presente en el lugar no tenían una indumentaria segura para hacer motopiruetas, sino que por el contrario, vestían como cualquier civil que usa una motocicleta para trasladarse.

Lilian Romero, directora de Asotrásito, critica el hecho de que en el propio evento en el que se declaró la actividad como deporte nacional no se haya mostrado a la gente con la indumentaria adecuada para esto.

“Mayoritariamente los que están practicando motopiruetas no tienen los recursos económicos para cumplir con todo lo que se

necesita para hacer realidad ese deporte, o sea, la ropa de cuero, los zapatos de seguridad, los cascos correctos y no de los que venden en dólares”, señala.

Agrega que muchos de los jóvenes que hacen esta práctica “han reunido por mucho tiempo para poderse comprar una moto de 1.000 o 1.200 dólares, la cual utilizan para ser moto taxi».

Por ser un deporte extremo, dice Romero, es lógico que terminarán cayendo al pavimento, por eso es que urge que estas personas usen ropa adecuada y protección personal, que podría costar alrededor de \$300. Sin embargo, duda que los «motopiruetistas» puedan contar con los recursos suficientes para adquirir la indumentaria. “Si duramente pudo comprar una moto de \$1.100 no creo que también tenga los recursos para comprar todo este implemento”.

¿Por qué es importante contar con los implementos adecuados?

Una buena indumentaria para practicar motopiruetas está compuesta por pantalón, chaqueta, casco y guantes. Este equipamiento es esencial para proteger a las personas en caso de accidente; las prendas están confeccionadas con materiales ultra resistentes capaces de resistir el roce y la abrasión del asfalto, además de amortiguar el golpe en caso de caída.

Expertos en el tema, quienes trabajan en la producción de implementos de seguridad, aseguran que contar con una buena indumentaria protege de las inclemencias del tiempo, como puede ser el frío o la lluvia, así como de los posibles desechos y suciedad que pueden afectar en caso de caída.

La mayoría de prendas de protección para motoristas incluyen a su vez elementos reflectantes que mejoran la visibilidad en carretera, reduciendo así el riesgo de accidente.

¿Qué elementos integran la indumentaria para motociclistas?

- Casco: El más importante en la protección de un motorista.
- Protección ocular: Esta puede venir integrada en el casco o a modo de gafas protectoras.
- Ropa: Principalmente chaquetas y pantalones, estas prendas se fabrican con materiales resistentes como el cuero, o fibras sintéticas especialmente diseñadas para aguantar condiciones más extremas. Es imprescindible que ambas prendas sean largas, cubriendo por completo todo tu cuerpo.
- Guantes: Incluyen material antideslizante en los dedos para que puedas agarrarte con firmeza a los controles de la moto.
- Calzado para moto: El calzado para moto además de proporcionar una alta resistencia, cubre todo el pie, el tobillo y parte de la pantorrilla.

Fuente: More Motoracing

No es una reivindicación

Romero, directora de Asotránsito, considera que no era el momento para declarar la actividad como deporte nacional “tomando en cuenta la anarquía vial con la que ya convivimos”.

Detalla que la Ley de Transporte Terrestre estipula un seguro que se llama RCB que en resumen es el seguro de responsabilidad civil del vehículo, el cual cubre daños a terceros. Cuestiona que el gobierno de Maduro dé carácter deportivo nacional a la disciplina sin que se tome en cuenta este factor. “¿También van a actualizar todos los montos del RCB para daños a esa persona o para daños a terceros?”, se pregunta.

También critica el hecho de que el decreto se haga sin tener lugares para la práctica en el interior del país. Esto, a su juicio, lo que hace es promover que jóvenes recurran a las piruetas en las calles bajo el argumento de que Maduro lo declaró como deporte nacional.

“Aproximadamente de tres a cuatro personas mueren diariamente en accidentes de tránsito. Yo me pregunto si tú (gobierno) tienes los recursos para abrir un espacio para que en cada sitio de Venezuela en el que se practique motopirqueta las personas puedan ser atendidas”, apunta.

A su juicio, un mejor plan era invertir dinero en seguridad vial para que la población motorizada, que supera el millón de personas, circule con seguridad.



“Si quiere reivindicar a los motorizados, ofrécele un sistema de seguridad eficiente, un seguro. Arregla las calles y los elevados, dales un canal de circulación”, recalca.

Dice, por otra parte, que en el reglamento que debe crearse deben estar estipuladas las edades permitidas para la actividad, la obligatoriedad de la vestimenta, reiterarse el tema de las multas y sanciones, por sí hace la práctica en la calle. “No es nada más hacer un show con motos sin decir cuál es el mecanismo legislativo que se tiene para regular este deporte”, sostiene.

Afirma que los lugares donde se vaya a practicar este deporte deben garantizar asistencia técnica inmediata porque “no estamos hablando de boxeo, sino de un deporte que necesita velocidad y espacio”. Romero expone que cuando se practica motopirqueta se requiere de velocidad.

“Incluso ir a 60 kilómetros por hora...tener un choque o una caída al pavimento puede generar muchos daños y lesiones fuertes al conductor, imagínate acelerar más y caerte haciendo un salto”, menciona, al tiempo que recuerda que en el caso de los accidentes viales el tiempo de respuesta es muy deficiente debido al colapso del sistema de salud y la falta de ambulancias.

Con información de TalCual